CUENTA DE COBRO Art 4 Decreto 3050/97 | **DCTO EQUIVALENTE** Art. 3 Decreto 522/03 | **NOTA DE CONTABILIDAD** Art. 3 Decreto 380/96

FECHA: 04 de junio de 2026

No CONSECUTIVO: 004

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS
NIT. 900.811.423-7

DEBE A:

BENEFICIARIO: LINA MARLENY ZULETA TORO
CEDULA: 1.088.239.595
LA SUMA DE: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($3.996.840).

CONCEPTO: Pago del acta parcial del contrato 041 de 2026, periodo del **28 de Abril de 2026 al 27 de Mayo de 2026** cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA LA RED HOSPITAL PÚBLICO VETERINARIO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4556 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S"

FIRMA 
CEDULA: 1.088.239.595
DIRECCION: BOSQUES DE CUBA BLOQUE 6 APARTAMENTO 303
TELEFONO – EMAIL: 3116361550 – linamzt@hotmail.com

Favor Consignar en la cuenta de ahorros No. 91214622489 BANCO BANCOLOMBIA

Declaro bajo la gravedad de juramento que:
- Los aportes correspondientes a Salud, pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente pago y se efectuaron mediante planilla **No. 9504210747** Pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
-No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.
-No Tengo personas a cargo
-No he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a mi actividad durante 90 días continuos o discontinuos.